

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

4401 *Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 15 de diciembre de 2020.*

Por Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, (BOE de 1 de enero de 2021), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el Anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de marzo de 2021.–La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

ANEXO

Resolución convocatoria de 15 de diciembre de 2020 (BOE de 1 de enero de 2021)

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico - Euros	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	Apellidos y Nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL										
Mando de Apoyo										
1	Jefe/Jefa de Servicio de Sistemas Informáticos.	26	12.106,08	Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA). Madrid.	24	Prados Román, Rosana.	****1653*	A2	E. Técnicos Especializados de OPIS.	Activo
2	Jefe/Jefa de Servicio de Proyectos y Obras.	26	12.106,08			Desierto.				
Gabinete Técnico										
3	Director/ Directora de Programas de Gestión de Personal.	26	11.698,68	Interior. Dirección General de la Guardia Civil. Madrid.	26	Ávila Gómez, Enrique.	****6615*	A2	C. Gestión de Sistemas e Información de la Admón. del Estado.	Activo
Mando de Personal										
4	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.106,08			Desierto.				
5	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.106,08			Desierto.				
6	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.106,08			Desierto.				
7	Director/Directora de Programas.	26	11.585,70			Desierto.				
Zona de Madrid										
8	Técnico/Técnica de Prevención A.	26	12.413,38			Desierto.				